

ACTA N° 31 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 18 DE MAYO DE 2020

A las 16:30 horas del día 18 de mayo de 2020, en Pamplona, mediante videoconferencia, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Javier Lecumberri Urabayen.
 - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
 - o Adolfo Araiz Flamarique.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Mario Fabo Calero.
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra:
 - o Hugo López López.
- Por la Cámara de Comptos
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
 - o Roldán Jimeno Aranguren.

Excusa su asistencia, Juan Carlos Castillo Ezpeleta. Cristina Ibarrola Guillén, tras varios intentos, excusa su asistencia al no poder acceder técnicamente a la reunión.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 2 de marzo de 2020.

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 2 de marzo, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 02/2019 formulada frente Asociación Teder.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 02/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 08/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 03/2020 formulada frente al Instituto Navarro del Deporte

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, con la abstención de doña Berta Enrique Cornago, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 03/2020, se aprueba como Acuerdo AR 09/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 04/2020 formulada frente al Departamento de Educación

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 04/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 10/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Reclamaciones pendientes.

Se da cuenta de la presentación de una reclamación, asumiendo la ponencia de la misma Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.

6. Informe del Presidente

El Presidente da cuenta de diversas actuaciones y comunicaciones acontecidas desde la celebración de la sesión anterior:

- Se da cuenta del estado de cumplimiento de los Acuerdos adoptados por el Consejo.

7. Convocatoria de la próxima reunión.

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 29 de junio de 2020.

8. Ruegos y pregunta

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre